



## Universidad de Jaén

### **RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 8 DE ENERO DE 2025, POR LA QUE SE CONVOCA EL CUARTO PROGRAMA DEL PLAN DE EQUILIBRIO DE OFERTA DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS EXTRACURRICULARES PARA EL CURSO ACADÉMICO 2024/2025**

#### **1.- OBJETO Y NATURALEZA**

Esta convocatoria tiene como objetivo incrementar la oferta de prácticas académicas externas extracurriculares en determinadas titulaciones, tanto de grado como de máster, para favorecer el equilibrio en la formación práctica de todo nuestro estudiantado en microempresas o Pymes de la provincia de Jaén.

La realización de prácticas académicas externas supone importantes beneficios en la formación del estudiantado, a la vez que posibilitan a las empresas que los acogen un conocimiento directo de la formación, habilidades y competencias del estudiantado. Las ayudas económicas de esta convocatoria pretenden contribuir a fidelizar la colaboración entre las empresas de nuestra provincia y la Universidad de Jaén en el objetivo compartido de sumar en el desarrollo económico y social de nuestro territorio.

Las ayudas objeto de la presente convocatoria, en tanto que suponen la disposición gratuita de fondos públicos tienen la naturaleza y el régimen jurídico propio de las subvenciones públicas.

#### **2.- FINANCIACIÓN E IMPORTE DE LAS PRÁCTICAS**

Para esta convocatoria se dispone de un importe de **41.500** euros que han sido reservados a través del Compromiso de Presupuestos Futuros en la aplicación presupuestaria de la UJA ALI - 480.04 del centro de gasto 02.04 “Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad”

No se podrá superar el número total de prácticas convocado para ambas modalidades de titulación (grado y máster). En caso de no cubrirse la totalidad de prácticas de una modalidad podrán las vacantes pasarse a la otra. Con el objeto de equilibrar el presupuesto disponible en los programas de empleabilidad del Vicerrectorado convocante, se podrá trasvasar presupuesto vacante entre los programas de prácticas de Grupos y Servicios, Plan de Equilibrio e Incentivos a la contratación de titulados universitarios de la Uja.

#### **3.- REQUISITOS DE LAS ENTIDADES COLABORADORAS SOLICITANTES**

Para poder participar en este programa deberán cumplir, al menos, los siguientes requisitos:

- a) Ser una microempresa o PYME (que ocupen a menos de 250 personas) con razón social en la provincia de Jaén, o que teniendo razón social fuera desarrollen su actividad en una localidad de la provincia de Jaén.
- b) Estar debidamente constituida.
- c) Firmar un Convenio de Cooperación Educativa con la Universidad de Jaén.





## Universidad de Jaén

### **4.- NÚMERO DE AYUDAS, DURACIÓN Y CUANTÍA DE LAS PRÁCTICAS**

El número de total de prácticas será de **60**, con la siguiente distribución inicial: **30** para alumnado de Grado y **30** para alumnado de Máster.

La duración de las practicas será de 3 meses consecutivos durante 2025, debiendo realizarse cada una de las incorporaciones de los estudiantes siempre el día 1 del mes correspondiente. Estas prácticas podrán ampliarse hasta un máximo de 3 meses adicionales siempre que exista disponibilidad presupuestaria.

Los estudiantes solo podrán realizar prácticas con cargo a este programa hasta el **31 de diciembre de 2025**. La fecha tope de incorporación será el 1 de octubre de 2025. En el caso de interrumpir las prácticas en el mes de agosto, se deberá indicar en el campo Observaciones privadas al generar la oferta en el portal Icaro.

La Universidad de Jaén transferirá cada mes al alumno la cuantía de la bolsa de estudio definido para este tipo de prácticas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad en el curso 2024/2025 (210 euros/mes) y se encargará de tramitar el alta en la Seguridad Social y los gastos que de ello se deriven.

### **5.- CRITERIOS DE CONCESIÓN**

El procedimiento de concesión de subvenciones se tramitará en régimen de concurrencia no competitiva.

Se adjudicarán las prácticas según el orden temporal de fecha y hora de presentación de las solicitudes que se hayan registrado en plazo, adjudicándose inicialmente una práctica por empresa beneficiaria (1 estudiante en prácticas), hasta el agotamiento del presupuesto disponible.

### **6.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

El Servicio de Atención y Ayuda al Estudiante, instruirá el procedimiento en aplicación de la presente convocatoria y presentará propuesta de Resolución al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, órgano competente para resolver.

### **7.- PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE AYUDAS, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN**

Rellenar la solicitud de participación disponible en la siguiente dirección <https://empleo.ujaen.es/practicas/otras-practicas>

La solicitud se ha de presentar en la sede electrónica de la Universidad de Jaén a través del siguiente enlace: <https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/registro-electronico> o por cualquiera





## Universidad de Jaén

de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para facilitar la presentación en sede electrónica de la documentación, se han publicado en la siguiente dirección <https://empleo.ujaen.es/practicas/otras-practicas> unas instrucciones al respecto.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria hasta el 28 de febrero de 2025, ambos inclusive.

### **8.- RESOLUCIONES**

Todas las resoluciones a las que se alude en esta convocatoria se publicarán en la dirección WEB: <https://empleo.ujaen.es/practicas/otras-practicas>

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará la resolución provisional de solicitudes admitidas, excluidas y las solicitudes en lista de espera, disponiéndose de un plazo de 10 días hábiles para presentar reclamación. Las reclamaciones a la resolución provisional, se resolverán y notificarán con la publicación de la resolución definitiva de admitidos y excluidos.

Las reclamaciones se presentarán en la sede electrónica de la Universidad de Jaén a través del siguiente enlace: <https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/registro-electronico> rellenando una solicitud general en la que tendrá que hacer referencia al número de expediente generado en su solicitud de participación.

### **9.- PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS: GENERACIÓN DE OFERTAS**

Las empresas que figuren como admitidas en la resolución definitiva, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para acceder a la plataforma ICARO con sus claves y realizar la correspondiente oferta en el siguiente enlace: <https://empleo.ujaen.es/practicas/empresas-practicas> indicando la titulación/es de grado o máster de las indicadas en el Anexo I de esta convocatoria, y exponiendo de manera expresa que existe adecuación entre el proyecto formativo de la práctica ofertada y el perfil de la titulación solicitada. **Inicialmente solo se podrá solicitar una oferta por empresa (1 estudiante en prácticas).**

En el caso de que alguna de las empresas beneficiarias no formalice la oferta, se entenderá que desiste de la solicitud de participación, y se ofrecerá a las siguientes por el orden que figuren en la lista de espera de la resolución definitiva, en el caso de su existencia, hasta completar el número máximo de plazas. Una vez agotada la lista de espera, si no se hubiera alcanzado el número máximo de plazas y existiera presupuesto disponible, se podrá adjudicar más de una práctica a las empresas beneficiarias que en su solicitud de participación así lo indicaran, por el orden de presentación.





## Universidad de Jaén

### **10.- RÉGIMEN JURÍDICO E INCOMPATIBILIDADES**

Las prácticas se desarrollarán de acuerdo con la normativa de prácticas académicas externas de la Universidad de Jaén (aprobada en Consejo de Gobierno, en sesión de 7 de abril de 2017 y modificada parcialmente por el Consejo de Gobierno el 28 de julio de 2021.)

La realización de una práctica académica externa será incompatible con el desempeño de un trabajo remunerado en la misma entidad colaboradora o cualquier otra actividad que impida, tanto el desarrollo adecuado de las mismas como la actividad académica normal del estudiante de acuerdo con la normativa de prácticas académicas externas de la Universidad de Jaén

*Contra la presente Resolución, puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente notificación ante el Sr. Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo establecido en los artículos 112, 123 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), o bien, interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio (B.O.E. 14 de julio), o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente. De conformidad con el artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.*

Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad

(Por delegación de competencias mediante Resolución, de 16 de junio de 2023,  
de la Universidad de Jaén. BOJA nº 121 de 27 de junio)

Fdo.: D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Pérez Giménez





Universidad de Jaén

## ANEXO I.- TITULACIONES PREFERENTES

<b>Escuela Politécnica Superior</b>
Doble Grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica Industrial
Doble Grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica
Doble Grado en Ingeniería Mecánica y en Ingeniería Electrónica Industrial
Doble Grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería de Organización Industrial
Grado en Ingeniería Eléctrica
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial
Grado en Ingeniería Informática
Grado en Ingeniería Mecánica
<b>Escuela Politécnica Superior de Linares</b>
Doble Grado en Ingeniería de Tecnologías de la Telecomunicación e Ingeniería Telemática
Doble Grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica
Doble Grado en Ingeniería de Recursos Energéticos e Ingeniería Química Industrial
Grado en Ingeniería Civil
Grado en Ingeniería Eléctrica
Grado en Ingeniería Mecánica
Grado en Ingeniería Química Industrial
Grado en Ingeniería de Recursos Energéticos
Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
<b>Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas</b>
Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en Administración y Dirección de Empresas
Grado en Administración y Dirección de Empresas
Grado en Estadística y Empresa
Grado en Gestión y Administración Pública
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Grado en Turismo
<b>Facultad de Ciencias de la Salud</b>
Doble Grado en Enfermería y Fisioterapia
Grado en Fisioterapia





## Universidad de Jaén

<b>Facultad de Ciencias Experimentales</b>
Grado en Biología
Grado en Ciencias Ambientales
Grado en Química
<b>Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación</b>
Grado en Arqueología
Grado en Educación Infantil
Grado en Educación Primaria
Grado en Filología Hispánica
Grado en Geografía e Historia
Grado en Historia del Arte
Grado en Psicología
<b>Facultad de Trabajo Social</b>
Grado en Trabajo Social
<b>Centro de Estudios de Postgrado</b>
Doble Máster en Análisis, Conservación y Restauración de Hábitats y MPFES
Doble Máster en Avances en Seguridad de los Alimentos y MFPEs (Profesorado)
Doble Máster en Biotecnología y Biomedicina y MFPEs (Profesorado)
Doble Máster en Lengua Española y Literatura y MFPEs (Profesorado)
Doble Máster en Olivar y Aceite de Oliva y MFPEs (Profesorado)
Doble Máster Universitario en Máster en Ingeniería Informática y Máster en Seguridad Informática
Máster en Biotecnología y Biomedicina
Máster en Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias
Máster Interuniversitario en Arqueología de los Paisajes Culturales
Máster Interuniversitario en Química aplicada
MASTER PROPIO EN ACCESIBILIDAD PARA SMART CITY: LA CIUEDAD GLOBAL
MASTER PROPIO EN ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA
Máster Universitario en Abogacía
Máster Universitario en Administración de Empresas / Business Administration
Máster Universitario en Análisis Crítico de las Desigualdades de Género e Intervención Integral en Violencia de Género
Máster Universitario en Análisis, Conservación y Restauración de Componentes Físicos y Bióticos de los Hábitats
Máster Universitario en Avances en Seguridad de Los Alimentos
Máster Universitario en Conocimiento, Gestión y Difusión del Patrimonio Artístico Español
Máster Universitario en Dependencias E Igualdad en la Autonomía Personal





## Universidad de Jaén

Máster Universitario en Didáctica de la Lengua y la Literatura
Máster Universitario en Dirección, Gestión y Emprendimiento en Centros y Servicios Sociosanitarios
Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial
Máster Universitario en Educación Ambiental y para la Sostenibilidad
Máster Universitario en Energías Renovables
Máster Universitario en Estudios Avanzados en Patrimonio Cultural: Historia, Arte y Territorio
Máster Universitario en Gerontología Social: Longevidad, Salud, Calidad de Vida
Máster Universitario en Industria Conectada
Máster Universitario en Ingeniería de los Materiales y Construcción Sostenible
Máster Universitario en Ingeniería de los Sistemas Fotovoltaicos
Máster Universitario en Ingeniería de Minas (Interuniversitario)
Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación
Máster Universitario en Ingeniería del Transporte Terrestre y Logística
Máster Universitario en Ingeniería Geodésica y Geofísica Aplicada
Máster Universitario en Ingeniería Geomática y Geoinformación
Máster Universitario en Ingeniería Industrial
Máster Universitario en Ingeniería Informática
Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica
Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud
Máster Universitario en Investigación y Docencia en Ciencias de la Actividad Física y la Salud
Máster Universitario en Investigación y Educación Estética: Artes, Música y Diseño
Máster Universitario en Justicia Penal y Sistema Penitenciario
Máster Universitario en Lengua española y Literatura: Investigación y Aplicaciones Profesionales
Máster Universitario en Olivar y Aceite de Oliva
Máster Universitario en Online en English Studies (OMIES) / Estudios ingleses
Máster Universitario en Planificación y Gestión Sostenible del Turismo
Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Máster Universitario en Psicología Positiva
Máster Universitario en Seguridad Informática

*Las "titulaciones preferentes" se ha obtenido de la siguiente ratio: porcentaje de estudiantado de una titulación que están inscritos en el programa ICARO como demandantes en el curso vigente entre el alumnado que ha realizado prácticas de dicha titulación en el curso anterior, considerando que tienen un valor aproximado a la media entre las 3 titulaciones con mayor ratio y las 3 con menor ratio de dicho centro.*

